

ESCRITURA:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: SEBASTIAN SALAZAR HARRIS Y SEÑORA

A FAVOR DE: JUAN ESPINOZA VINTIMILLA

CUANTIA: U.S.D. \$ 16.175.00

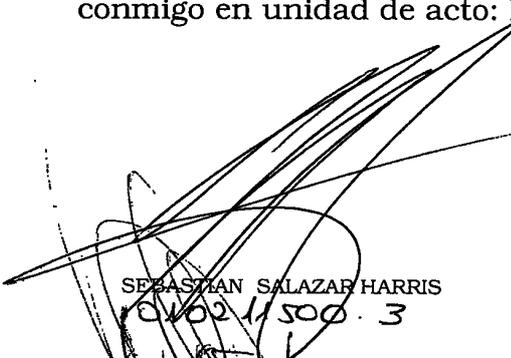
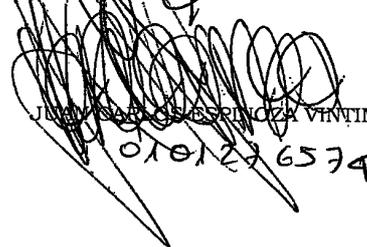


En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a cuatro de agosto de dos mil ocho, ante mi Doctora Andrea Catalina Brasales Jiménez, Notaria Suplente Décimo Primera del cantón Cuenca, mediante oficio número mil sesenta y siete guión DDCNJA guión dos mil ocho, del treinta de julio de dos mil ocho, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, los cónyuges señores SEBASTIAN SALAZAR HARRIS Y VERONICA CRESPO VALDIVIESO, mayores de edad, capaces ante la ley y residente en Cuenca. Por otra parte y como comprador comparece el señor JUAN CARLOS ESPINOZA VINTIMILLA, casado y capaz ante la Ley, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguiente cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad

de parte vendedora, los cónyuges señores SEBASTIAN SALAZAR HARRIS Y VERONICA CRESPO VALDIVIESO, mayores de edad, capaces ante la ley y residente en Cuenca. Por otra parte y como comprador comparece el señor JUAN CARLOS ESPINOZA VINTIMILLA, casado y capaz ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los señores Sebastián Salazar Harris y Verónica Crespo Valdivieso, son socios de la compañía "LA CASA DEL ELECTRODOMESTICO ELECTROEXITO CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública suscrita ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla, el día catorce de abril de dos mil cinco. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento treinta y siete el día veinte y uno de abril de dos mil cinco. El capital actual de la Compañía es de Doscientos treinta y un mil noventa y tres Dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por Doscientas treinta y un mil noventa y tres participaciones de un dólar cada una, de las cuales los señores Sebastián Salazar Harris y Verónica Crespo Valdivieso, son propietarios de Diez y seis mil ciento setenta y cinco participaciones. **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, los señores Sebastián Salazar Harris y Verónica Crespo Valdivieso, transfieren Diez y Seis mil ciento setenta y cinco participaciones en "LA CASA DEL ELECTRODOMESTICO ELECTROEXITO CIA. LTDA.", de la que son socios, al señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla. Los Vendedores declaran haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de las participaciones materia del



presente contrato. El señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, acepta la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha a su favor. CUARTA.- La cuantía es de DIEZ Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se adjunta el acta de la junta general extraordinaria universal de los socios de "LA CASA DEL ELECTRODOMESTICO ELECTROEXITO CIA. LTDA.", reunida el primero de julio de dos mil ocho, como documento habilitante, documento en el cual se acepta por unanimidad de los socios la transferencia de participaciones. Usted señor Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, Doctor Antonio Martinez Montesinos, abogado matrícula dos mil setenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.


SEBASTIAN SALAZAR HARRIS
010211500.3

JUAN CARLOS ESPINOZA VINTIMILLA
0101276574


VERONICA CRESPO VALDIVIESO
0102510526


Doy Fe

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "LA CASA DEL ELECTRODOMESTICO ELECTROEXITO CIA. LTDA"



En la ciudad de Cuenca a los 1 días del mes de julio del dos mil ocho, en el local social de LA CASA DEL ELECTRODOMESTICO ELECTROEXITO Cía. Ltda. se encuentran presentes ~~los socios~~ los señores de la Compañía: Sr. Diego Tamariz Valdivieso; Sr. Juan Carlos Espinoza Vintimilla; Arq. Segundo Floresmiño Muñoz Urgilés, Ing. Sebastián Salazar Harris, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día.

1. Transferencia de participaciones de los socios Diego Tamariz Valdivieso y Sebastián Salazar Harris, al señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla.

Preside la junta el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla y actúa como secretario el señor Arq. Segundo Floresmiño Muñoz Urgilés, gerente de la compañía

Se pasa a tratar el orden del día y se resuelve:

Los socios Diego Tamariz Valdivieso y Sebastián Salazar Harris, manifiestan que han resuelto transferir las participaciones que tienen en la Compañía, al señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, por lo que piden que la junta autorice tal transferencia. Ante esta petición la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de participaciones de los socios Diego Tamariz Valdivieso y Sebastián Salazar Harris, a favor del señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla. Las transferencias de participaciones se realizarán de la siguiente manera:

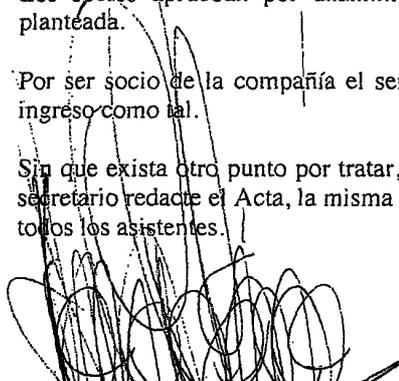
El socio Diego Tamariz Valdivieso transferirá a favor del señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, la cantidad de Veinte y seis mil quinientas setenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

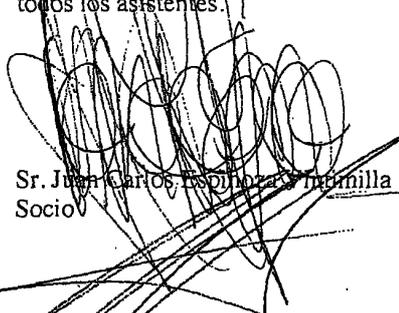
El socio Sebastián Salazar Harris transferirá a favor del señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, la cantidad de Diez y seis mil ciento setenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

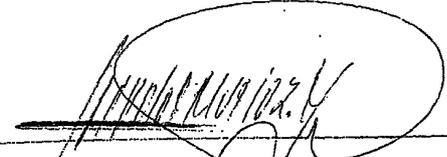
Los socios aprueban por unanimidad la propuesta de transferencia de participaciones en la forma planteada.

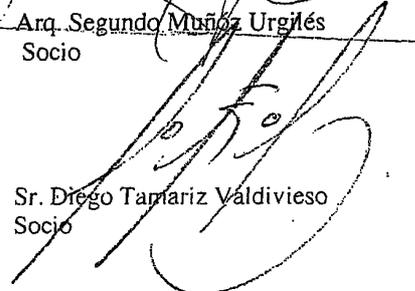
Por ser socio de la compañía el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, no es necesario se apruebe su ingreso como tal.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los asistentes.


Sr. Juan Carlos Espinoza Vintimilla
Socio


Ing. Sebastián Salazar Harris
Socio


Arq. Segundo Muñoz Urgilés
Socio


Sr. Diego Tamariz Valdivieso
Socio

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA QUE LA OTORGA **SEBASTIAN SALAZAR, VERONICA CRESPO, JUAN ESPINOZA** QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN. DOY FE.


Dra. Andrea Basalos Jimónes
NOTARIA SUPLENTE DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



DOY FE que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía he sentado razón de esta transferencia de participaciones. Cuenca, 13 de agosto del 2008.



Dr. Rubén Dintimilla B.
Notario



Rd-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: LA CASA DEL ELECTRODOMESTICO ELECTROEXITO CIA. LTDA., inscrita con el No. 137 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha veinte y uno de abril del dos mil cinco. CUENCA, VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR.



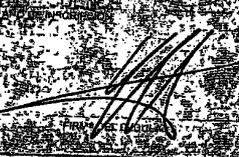
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA: MARIJA VERONICA CRESPO V
CATEGORIA: LAJE COMERCIAL
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS EL MEDO SALAZAR PACHECO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUCIA HARRIS ANDRADE
FECHA DE EXPEDICION: 12/05/2002
FECHA DE VENCIMIENTO: 12/05/2014
RENOVACION: REN 0037070
FUGAR BEREANO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA: HARRIS SEBASTIAN
CATEGORIA: LAJE COMERCIAL
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS EL MEDO SALAZAR PACHECO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUCIA HARRIS ANDRADE
FECHA DE EXPEDICION: 12/05/2002
FECHA DE VENCIMIENTO: 12/05/2014
RENOVACION: REN 0037070
FUGAR BEREANO



EQUATORIANA ***** E213313122
CASADO SEBASTIAN SALAZAR HARRIS
SECUNDARIA MARIJA VERONICA CRESPO V
FELIPE TEOFILO CRESPO VEGA
SUSANA MARIA VALDIVIESO B
CUENCA
23/06/2004
REN 0289043
FUGAR BEREANO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA: MARIA VERONICA CRESPO VALDIVIESO
CATEGORIA: LAJE COMERCIAL
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS EL MEDO SALAZAR PACHECO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUCIA HARRIS ANDRADE
FECHA DE EXPEDICION: 12/05/2002
FECHA DE VENCIMIENTO: 12/05/2014
RENOVACION: REN 0037070
FUGAR BEREANO



EQUATORIANA ***** E230213122
CASADO MARIA C GONZALEZ VALDIVIESO
SECUNDARIA COMERCIANTE
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS EL MEDO SALAZAR PACHECO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUCIA HARRIS ANDRADE
FECHA DE EXPEDICION: 24/04/2008
FECHA DE VENCIMIENTO: 24/04/2018
REN 0430283
FUGAR BEREANO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA: JUAN CARLOS ESPINOZA VINTIMILLA
CATEGORIA: LAJE COMERCIAL
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS EL MEDO SALAZAR PACHECO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUCIA HARRIS ANDRADE
FECHA DE EXPEDICION: 29 NOVIEMBRE 1965
FECHA DE VENCIMIENTO: 29 NOVIEMBRE 2015
RENOVACION: REN 003 00405 M
FUGAR BEREANO




Cuenca, agosto 26 de 2008

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Presente.

De mis consideraciones:

La compañía "LA CASA DEL ELECTRODOMÉSTICO ELECTROÉXITO CÍA LTDA." comunica que el día 4 de Agosto del 2008 ha registrado la siguiente transferencia de participaciones en el libro de socios de la compañía.

CEDENTE

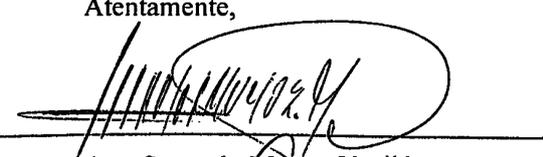
Sebastián
Salazar Harris
010211500-3
Ecuatoriano
Diez y Seis Mil ciento setenta y cinco
Un dólar de los estados Unidos de América USD \$(1,00)

CESIONARIO

Juan Carlos
Espinosa Vintimilla
010127657-4
Ecuatoriano

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,



Arq. Segundo Muñoz Urgilés.

Gerente y Representante Legal de La Casa del Electrodoméstico Electroéxito Cía. Ltda.

Superintendencia de Compañías

DEPARTAMENTO JURÍDICO
Informe No. 854-DJ-08
Cuenca, 8 de septiembre de 2008
T. No. 4888

33310

Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA(E)
Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante la Notario Público Décimo Primera del cantón Cuenca, el día 4 de agosto de 2008, el socio de la compañía "LA CASA DEL ELECTRODOMESTICO ELECTROEXITO CIA. LTDA." Ing. Sebastián Salazar Harris y su cónyuge transfieren 16.175 participaciones de un dólar a favor de Juan Espinoza Vintimilla, en la forma como consta de la escritura y cumpliendo para ello con las disposiciones de los Arts. 113 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Departamento de Registro de Sociedades debe proceder a realizar el debido registro.

Atentamente,



Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURÍDICO